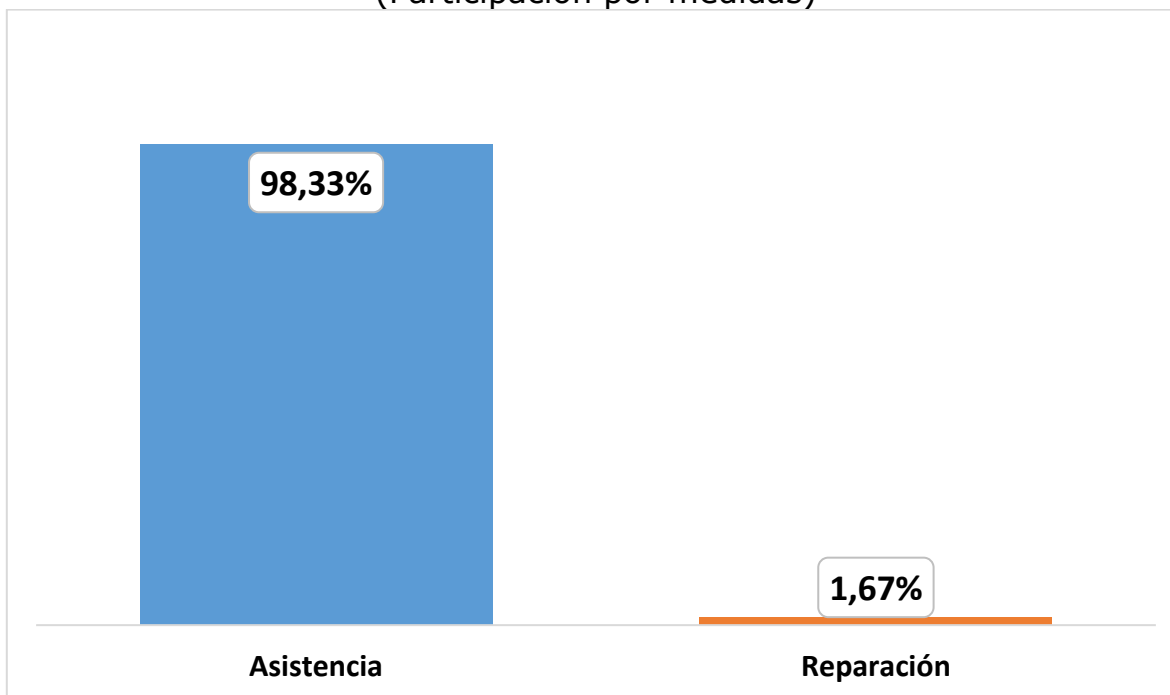




Por regionalizar

Dentro del total del proyecto de presupuesto de inversión para las víctimas 2025, en materia de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima del conflicto armado interno, las entidades han priorizado preliminarmente recursos bajo la categoría de "por regionalizar" la suma de \$44.950 millones. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021, modificada mediante la Ley 2421 de 2024 y conforme al plan de financiación para la sostenibilidad de la política aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social mediante documento CONPES 4031 de 2021 "Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas", a continuación, se presenta la distribución para el departamento por cada una de las medidas y componentes de la Ley.

Inversión víctimas 2025
(Participación por medidas)



Fuente: programación de las entidades – registro PIIP

Nota: La clasificación por medida y componente responde a la mayor proporción de cada proyecto, es decir, que estos pueden contemplar inversiones en otras clasificaciones, pero en menores proporciones. Adicionalmente, la regionalización de los proyectos de inversión que solo destinan una parte de su presupuesto al desarrollo de la política (Gasto



por Demanda) es calculado de acuerdo con la proporción de la regionalización total del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025, específicamente en la inversión en cada proyecto. La información presentada corresponde a lo reportado por las entidades a través de la Plataforma integrada de inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y lo efectivamente radicado al congreso con corte a julio de 2024.

Inversión víctimas 2025 por medidas y derechos de Ley
(Cifras en millones de pesos)

Medida / Componente	Programado PGN 2025
Por Regionalizar	44.950
Asistencia	44.201
Educación	563
Generación de ingresos	43.638
Reparación	749
Satisfacción	749
Total general	44.950

Fuente: programación de las entidades – registro PIIP

Del presupuesto de inversión regionalizado, los principales proyectos identificados en el proceso de programación de la inversión para el departamento son los siguientes:

Inversión víctimas 2025 por entidad y proyecto
(Cifras en millones de pesos)

Entidad / Principal programa	PGN 2025
Por Regionalizar	44.950
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	43.638
Implementación de estrategia integral de mejoramiento de capacidades y oportunidades de la alimentación, generación de ingresos y promoción de la integridad étnica de comunidades étnicas nacional	43.638
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	749
Fortalecimiento de estrategias para la estructuración e implementación de proyectos de economía popular en el sector de las culturas, los artes y los saberes a nivel nacional	261
Fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las expresiones artísticas y culturales en el territorio nacional	84
Desarrollo de políticas públicas culturales para la implementación del enfoque diferencial étnico, y territorial para el fortalecimiento y protección de los derechos culturales de los grupos étnicos y poblaciones nacional	403



Entidad / Principal programa	PGN 2025
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	563
Transformación de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque integral para la reducción de desigualdades y construcción de la paz nacional	563
Total general	44.950

Fuente: programación de las entidades – registro PIIP